



**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS
INDICADORES Y COMPROMISOS DEL
CONVENIO DE ADMINISTRACION DE
RESULTADOS 2003
OSINERG - DNPP**

JULIO 2003

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES Y COMPROMISOS DEL CONVENIO DE ADMINISTRACION DE RESULTADOS

CONTENIDO

1. Antecedentes
2. Evaluación de los Indicadores
3. Compromisos del OSINERG
4. Conclusiones
5. Anexos
 - Reporte de cumplimiento de meta del Convenio de Administración de Resultados

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES Y COMPROMISOS DEL CONVENIO DE ADMINISTRACION DE RESULTADOS

1. Antecedentes

Mediante Oficio N° 050-2003-OSINERG-PRES, del 07 de marzo del 2003, se remitió a la Dirección Nacional de Presupuesto la propuesta de convenio de resultados a suscribirse entre OSINERG y la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

Mediante Oficio Circular N° 007-2003-EF/76.16 del 28 de marzo del 2003, la Dirección Nacional de Presupuesto Público aprobó el Convenio de Administración por Resultados del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, estableciéndose las metas y compromisos para el presente año.

2. Evaluación de los Indicadores

2.1. Descentralización de las funciones de OSINERG a nivel nacional

De acuerdo a lo establecido se inauguraron 6 nuevas oficinas a nivel nacional:

- Ica
- Huaraz
- Pucallpa
- Ayacucho
- Tacna
- Huanuco

Cabe mencionar que existieron algunos desfases con relación a las fechas inicialmente previstas debido a:

1. La convulsión social y política que se presentara en las provincias en este período.
2. La poca disponibilidad de locales con costos razonables.
3. Las expectativas de la población en relación a las funciones de OSINERG.

2.2. Atención de las Apelaciones de los usuarios del Servicio Público de Electricidad

Durante el segundo trimestre se dio por concluido el trámite administrativo de 1 364 apelaciones. En 1 312 casos se culminó con una Resolución, en 20 casos se cerró con un acta de negociación y en 32 casos con un acta de conciliación.

El tiempo promedio de solución de las apelaciones fue de 56 días hábiles (este tiempo considera desde la fecha de ingreso de la solicitud hasta la fecha de notificación de la resolución)

Los porcentajes de expedientes de apelación presentados contra las empresas concesionarias de distribución de energía eléctrica es el siguiente:

Concesionaria	Cantidad	Porcentaje
Edelnor S.A.A.	651	48%
Luz del Sur S.A.A.	514	38%
Hidrandina S.A.	111	8%
Otros	88	6%
Total	1 364	100%

Entre los principales temas presentados en las Apelaciones mencionamos los siguientes:

- Excesiva facturación
- Recupero de consumo no registrado
- Cobro de corte y reconexión
- Contribuciones reembolsables
- Deuda de terceros

2.3. Atención de las Quejas de los usuarios del Servicio Público de Electricidad

Durante el segundo trimestre se dio por concluido el trámite administrativo de 70 quejas. En 63 casos se culminó con una Resolución, en 6 casos se cerró con un acta de negociación y en 1 caso con un acta de conciliación.

El tiempo promedio de solución desde el ingreso de la queja a OSINERG hasta la notificación respectiva, fue 41 días hábiles.

Asimismo, cabe señalar que el porcentaje de expedientes de quejas presentados contra las empresas concesionarias de distribución de energía eléctrica es el siguiente:

Concesionaria	Cantidad	Porcentaje
Edelnor S.A.A.	27	39%
Luz del Sur S.A.A.	19	27%
Hidrandina S.A.	7	10%
Otros	17	24%
Total	70	100%

Entre los principales temas presentados en la solución de las quejas mencionamos los siguientes:

- Por silencio administrativo
- Por defectos de tramitación
- Por no elevación de recurso de apelación
- Por corte de servicio estando en reclamo
- Por incluir monto estando en reclamo

2.4. Atención de las Solicitudes de Fiscalización de los proyectos de inversión en Hidrocarburos (I Etapa).

Durante el segundo trimestre se emitieron 2 169 informes de fiscalización a los solicitantes de ITF de uso y funcionamiento de unidades menores.

El tiempo promedio entre la fecha de ingreso de la solicitud y la emisión del primer informe al usuario, fue de 16 días hábiles, tiempo menor a la meta prevista para este período.

Las principales acciones tomadas en la atención de las solicitudes de los inversionistas han sido las siguientes:

1. Descentralización de fiscalizadores pre - operativos.
2. Asignación automatizada de los fiscalizadores.
3. Emisión del oficio al momento de la visita de fiscalización.
4. Preparación y firma del oficio por observaciones.
5. Preparación del Informe Técnico para su emisión en Lima.

2.5. Plan Integral de Fiscalización de las empresas del sub-sector Eléctrico

Al segundo trimestre, se registró una ejecución del 41% (143 auditorías técnicas), porcentaje mayor a la prevista de 40% (138 auditorías). El mayor porcentaje de Auditorías Técnicas se concentró en los aspectos de seguridad y medio ambiente (27%) y en segundo lugar en las empresas de Generación Eléctrica (25%).

2.6. Plan Integral de Fiscalización de las empresas del sub-sector Hidrocarburos

Al segundo trimestre, se registró una ejecución del 46% (2 027 inspecciones), porcentaje mayor a la prevista de 40% (1 751 inspecciones). El mayor porcentaje de Inspecciones se concentró en la Unidad de Terminales y Transporte (37%) y en segundo lugar en la Unidad de GLP (33%).

2.7. Prevención y represión de la comercialización informal de combustibles

Al segundo trimestre, se registró un total de 854 cierres de establecimientos informales dedicados a la comercialización de combustible.

En los establecimientos informales intervenidos, en 80 casos la modalidad empleada fue la de cierres regulares, en 127 casos incautaciones de surtidores, en 14 casos los cierres fueron por aplicación de las medidas correctivas y en 633 casos se registraron autocierres. Cabe mencionar que como resultado de la campaña de formalización de establecimientos de

venta de GLP se han incrementado las verificaciones de Autocierre que son el producto de dos visitas efectuadas por los fiscalizadores.

A diciembre del 2002, la modalidad de sanción a establecimientos informales fue la de cierre regulares y embargos por ejecución coactiva por no pago de multa; en el 2003 se han continuado con los cierres regulares y se efectuaron incautaciones de surtidores con los fiscales de prevención del delito con el fin de tener una acción mas inmediata. En el segundo semestre se efectuarán Medidas Correctivas, las cuales tienen una acción inmediata, reemplazaran a las incautaciones con fiscal y a una gran parte de los cierres regulares.

2.8. Supervisión de los contratos de Camisea

Al segundo trimestre se emitieron los 12 informes de evaluación del avance del Proyecto de Camisea programados (2 informes / mes). La elaboración de los mencionados informes requiere un trabajo de verificación en campo, por parte de nuestros especialistas, de los avances informados por las empresas concesionarias.

3. Compromisos del OSINERG

Los compromisos establecidos en el Convenio de Administración por Resultados son los siguientes:

COMPROMISO	ACCIONES REALIZADAS
Presentar la información de ejecución presupuestaria en los plazos establecidos en concordancia con lo dispuesto en el artículo 32° de la Directiva 003-2003-EF/76.01, así como la información de evaluación presupuestaria	Oficio N° 439-2003-OSINERG-OAF del 15 de abril del 2003, remitiendo informe de ejecución presupuestal al I Trimestre 2003. Oficio N° 860-2003-OSINERG-OAF del 15 de abril del 2003, remitiendo informe de ejecución presupuestal al I Trimestre 2003
Remitir a la DNPP los criterios y metodología de distribución del Bono de Productividad, dentro de los treinta días (30) calendarios posteriores a la fecha de suscripción del presente Convenio.	Oficio N° 485 -2003-OSINERG-OAF del 28 de abril 2003, remitiendo los Criterios y Metodología para la distribución del Bono de Productividad.
Avanzar en la mejora de la gestión global de la Entidad, diseñando e implementando sistemas que permitan elevar la calidad de sus servicios:	
Emitir oportunamente las resoluciones correspondientes a: - Fijación de Tarifas en Barra Periodo Mayo – Octubre 2003 al II Trimestre	Mediante Resolución del Consejo Directivo N° 057-2003-OS/CD del 14 de abril del 2003, se aprobó la publicación en el diario oficial El Peruano y en la pagina web de OSINERG, de Resolución que fija las tarifas en barra aplicables al período mayo – octubre 2003

COMPROMISO	ACCIONES REALIZADAS
Realizar las Audiencias Públicas en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Simplificación de los procedimientos regulatorios de tarifas - 8 Audiencias al II Trimestre	Se realizaron las siguientes Audiencias Públicas: Generación Eléctrica - Para la presentación y sustento de la propuesta de tarifas por parte de las empresas (Fijación de Tarifas en barra mayo – octubre 2003). - Para la presentación de los criterios, metodología y modelos de regulación por parte de OSINERG (tarifas en barra Mayo – Octubre 2003). - Para la presentación y sustento técnico de los recursos de reconsideración por parte de las empresas (Fijación de Tarifas en barra mayo – octubre 2003). Transmisión Eléctrica - Para la presentación y sustento de la propuesta de tarifas por parte de las empresas (Cargos para el SST) - Para la presentación de los Criterios, metodología y modelos económicos utilizados en el análisis de las propuestas de Tarifas (Cargos para el SST). - Para la Fijación de Compensaciones para el Sistema Secundario de Transmisión Mantaro - Lima Distribución Eléctrica - Para la presentación y sustento de la propuesta de tarifas por parte de las empresas (Costos de Conexión) Gas de Camisea - Para la presentación y sustento de la propuesta de tarifas por parte de las empresas (Cargos de Red de Camisea). - Para la presentación de los Criterios, metodología y modelos económicos utilizados en el análisis de las propuestas de las empresas Cargos de Red de Camisea)
Disponer de un Plan Estratégico Institucional actualizado 2004-2008	Se culminó con la elaboración de los términos de referencia para la contratación de una asesoría para la revisión y reformulación del Plan Estratégico. Se envió a Gerencia General mediante memorando OPC-058-2003 para su aprobación.

COMPROMISO	ACCIONES REALIZADAS
Diseñar e Implementar los sistemas de apoyo que permitan disponer de información sobre el desempeño de la entidad: - Sistema de Información Administrativa Financiera - Sistema de Fiscalización en Hidrocarburos	Sistema de Información Administrativa Financiera - Inicio Proyecto 13.01.2003 - Fin de análisis Operacional. - Planillas: En paralelo - Administración de personal: En carga de datos - Control de tiempos: En paralelo. - Contabilidad y finanzas: En paralelo. - Logística: Validación de usuarios. - Presupuesto: Capacitación a usuarios. Sistema de Fiscalización en Hidrocarburos - Desarrollo del Sistema: 70% - Iniciando el proceso de validación por parte de los usuarios.
Diseño de un Sistema de Control de Gestión, que permita el monitoreo de los indicadores de resultados.	En revisión los términos de referencia para la contratación de la empresa consultora.

4. Conclusiones

Al Segundo trimestre del presente año, se registró un nivel de cumplimiento ponderado del 99,7% de las metas previstas, así como también se registró el cumplimiento de los compromisos establecidos por OSINERG.

ENTIDAD: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía OSINERG

INDICADORES					METAS		% de Cumplimiento de la Meta	Ejecución Ponderado de la meta	Area(s)
Nº	Nombre	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Ponderación	Programada	Ejecutada			Responsable(s)
1	Descentralización de las funciones de OSINERG a nivel nacional	E	Oficinas	8%	6	6	100%	8.0%	Comunicaciones
2	Atención de las Apelaciones de los usuarios del Servicio Público de Electricidad	CR	Promedio de días hábiles	13%	60	56	100%	13.0%	Secretaria Técnica JARU Administración y Finanzas
3	Atención de las Quejas de los usuarios del Servicio Público de Electricidad	CR	Promedio de días hábiles	13%	40	41	98%	12.7%	Secretaria Técnica JARU Administración y Finanzas
4	Atención de las solicitudes de Fiscalización de los Proyectos de Inversión en Hidrocarburos (I Etapa)	CR	Promedio de días hábiles	14%	65	16	100%	14.0%	Fiscalización en Hidrocarburos Comunicaciones
5	Plan Integral de Fiscalización de las empresas del sub-sector Eléctrico	CI	%	10%	40%	41%	100%	10.0%	Fiscalización en Electricidad
6	Plan Integral de Fiscalización de las empresas del sub-sector Hidrocarburos	CI	%	10%	40%	46%	100%	10.0%	Fiscalización en Hidrocarburos
7	Prevención y represión de la comercialización informal de combustibles	CI	Establecimientos informales cerrados	20%	300	854	100%	20.0%	Fiscalización en Hidrocarburos Gerencia Legal
8	Supervisión de los contratos de Camisea	E	Informes	12%	12	12	100%	12.0%	Post Privatización
				100%				99.7%	
Nivel de Cumplimiento Ponderado al II Trimestre								99.7%	